



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001652/2020

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, solicitando la prórroga de designación interina del Cr. Daniel Vicente González en el cargo de Profesor Ayudante B;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de que el Lic. Cr. Daniel Vicente González se encuentra tramitando la jubilación ordinaria;

Que la solicitud cuenta opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que por RD-2019-1340-E-UNC-DEC#FCE, el citado docente fue intimado a iniciar los trámites jubilatorios, venciendo el plazo de 18 meses establecido en el Art. 63 de la Resolución del HCS 1222/2014 y la Resolución N° 1/2015 de la H. Asamblea Universitaria, el día 02 al abril de 2021;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar la designación interina del Cr. Daniel Vicente González (Legajo N° 36.966) en el cargo de Profesor Ayudante B (DS), en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.